



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año II

17 de Diciembre de 1988

Núm. 87

INDICE

	Pág.		Pág.
PROPOSICIONES NO DE LEY		RECHAZADAS	
RESOLUCIONES APROBADAS		PNL-77	
PNL-52		SOBRE DOTACIONES ECONOMICAS PARA INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS EN LANZAROTE.	778
SOBRE LIBERTAD DE VUELOS Y ESCALAS PARA CANARIAS.	777		
PNL-54		RETIRADAS	
SOBRE EL HORARIO DEL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA.	777	PNL-68	
PNL-78		DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., SO- BRE INDEMNIZACIONES A LOS PERJU- DICADOS POR EL INCENDIO EN LA ISLA DE LA PALMA.	778
SOBRE LA OBRA «PRIMERA FASE ACCESO VALLE GRAN REY».	777		

	Pág.		Pág.
EN TRAMITE		PE-98	
PNL-83		CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE COMIENZO DEL CURSO 1988 - 89 EN EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DE PUERTO DEL ROSARIO.	780
DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA (I.C.U.). SOBRE TRASPASOS DE COMPETENCIAS RELATIVAS A LA DETERMINACION DE LOS VALORES FINANCIEROS PARA DOTAR AL FONDO DE PREVISION PARA INVERSIONES: CORRECCION DE ERROR.	778	PE-105	
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO		CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ORLANDO SUAREZ CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROFESORES INCLUIDOS EN LA NOMINA DEL MES DE MAYO DE 1988.	781
CONTESTACIONES		PE-111	
PE-95		CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PETICIONES Y OBRAS A REALIZAR DE ACUERDO CON EL PLANER - 87.	782
CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECONVERSION Y RECONSTRUCCION DE CENTROS DOCENTES EN FUERTEVENTURA.	778	PE-126	
PE-96		CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN ALBERTO MARTIN MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SALDOS DE LOS FONDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN EL BANCO DE ESPAÑA, BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES.	788
CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL COMIENZO DEL CURSO 1988 - 89 EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO DE GRAN TARAJAL.	779	PRORROGAS	
PE-97		PE-114	
CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE COMIENZO DEL CURSO 1988 - 89 EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO «SAN DIEGO DE ALCALA», DE PUERTO DEL ROSARIO.	780	AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, SOBRE RECURSOS EN VIA ADMINISTRATIVA PENDIENTES DE RESOLUCION.	790

PROPOSICIONES NO DE LEY**RESOLUCIONES APROBADAS**

PNL-52

SOBRE LIBERTAD DE VUELOS Y ESCALAS PARA CANARIAS.**P R E S I D E N C I A**

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1988, debatió en el punto Tercero, uno, del Orden del Día, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), sobre libertad de vuelos y escalas para Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara la siguiente

RESOLUCION

El Parlamento de Canarias acuerda:

«Instar al Gobierno de Canarias, que solicite con toda urgencia del Gobierno del Estado la aplicación en Canarias de los siguientes principios:

1º) Libertad de contratación de vuelos regulares y discrecionales con procedencia o destino Canarias, tanto por parte de los agentes mayoristas como directamente por los particulares.

2º) Libertad de establecimiento de vuelos con procedencia o destino las Islas Canarias, sin limitaciones de reciprocidad.

3º) Libertad de realización de escala doble o múltiple en el territorio nacional para todos aquellos vuelos que realicen al menos una de dichas escalas en Canarias.»

En conformidad con lo establecido en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, del texto de la Resolución aprobada.

En la Sede del Parlamento, 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n.º 24, de fecha 13 de mayo de 1988).

PNL-54

SOBRE EL HORARIO DEL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA.**P R E S I D E N C I A**

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1988, debatió en el punto Tercero, dos del Orden del Día, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el horario del Aeropuerto de Fuerteventura, habiéndose adoptado por la Cámara la siguiente

RESOLUCION

El Parlamento de Canarias acuerda:

«Instar al Gobierno de Canarias para que solicite del Gobierno de la Nación que adopte las medidas necesarias para dotar al aeropuerto de Fuerteventura del horario de operaciones H-16, lo que supondría poder permanecer abierto de 7.00 a 23.00 horas.»

En conformidad con lo establecido en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, del texto de la Resolución aprobada.

En la Sede del Parlamento, 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación B.O.P.C. n.º 24, de fecha 13 de mayo de 1988).

PNL-78

SOBRE LA OBRA «PRIMERA FASE ACCESO VALLE GRAN REY».**P R E S I D E N C I A**

La Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1988, debatió en el punto Primero, uno del Orden del Día, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la obra «Primera fase acceso Valle Gran Rey», habiéndose adoptado por la Cámara la siguiente

RESOLUCION

El Parlamento de Canarias acuerda:

«1.- Instar al Gobierno de Canarias que con carácter urgente adopte cuantas medidas sean necesarias, tendentes a que a la mayor brevedad posible se puedan iniciar

las obras en dicha carretera, habida cuenta de la necesidad manifiesta de la misma.

2.- Instar asimismo a las obras empiecen por el tunel de «Los Carrizos o de Arure» adaptándolo al proyecto de la Comunidad Autónoma, a efectos de su terminación y puesta en servicio a la mayor brevedad posible.»

En conformidad con lo establecido en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, del texto de la Resolución aprobada.

En la Sede del Parlamento, 22 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE.
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación B.O.P.C. n° 62, de fecha 21 de octubre de 1988).

RECHAZADAS

PNL-77

SOBRE DOTACIONES ECONOMICAS PARA INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS EN LANZAROTE.

P R E S I D E N C I A

La Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en su sesión del día 4 de noviembre de 1988, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre dotaciones económicas para infraestructura de carreteras en Lanzarote.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE.
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 62, de 21 de octubre de 1988).

RETIRADAS

PNL-68

DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., SOBRE IN-

DEMZNIZACION A LOS PERJUDICADOS POR EL INCENDIO EN LA ISLA DE LA PALMA.

P R E S I D E N C I A

En la Sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, celebrada el día 9 de noviembre de 1988, fue retirada por el Grupo que la formuló, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario C.D.S., sobre indemnización a los perjudicados por el incendio en la Isla de La Palma.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE.
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 56, de 15 de octubre de 1988).

EN TRAMITE

PNL-83

DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA (I.C.U.), SOBRE TRASPASOS DE COMPETENCIAS RELATIVAS A LA DETERMINACION DE LOS VALORES FINANCIEROS PARA DOTAR AL FONDO DE PREVISION PARA INVERSIONES: CORRECCION DE ERROR.

Advertido error en la publicación del B.O.P.C. n° 82, de 12 de noviembre de 1988, en la página 681, 1ª columna, en la Legitimación del Proponente, por inserción indebida en el primer párrafo, se inserta seguidamente el texto debidamente rectificado:... «Legitimación del Proponente. La Proposición no de Ley es presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida (I.C.U.) en representación del cual actúa su Portavoz...».

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

PE-95

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE

RECONVERSION Y CONSTRUCCION DE CENTROS DOCENTES EN FUERTEVENTURA.**P R E S I D E N C I A**

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don Domingo Fuentes Curbelo, del Grupo Parlamentario Mito, sobre reconversión y construcción de Centros Docentes en Fuerteventura, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 37, de fecha 24 de junio de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Domingo Fuentes Curbelo del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

RECONVERSION Y CONSTRUCCION DE CENTROS DOCENTES EN FUERTEVENTURA.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tiene en su programación de necesidades de inversiones en la Isla de Fuerteventura las siguientes construcciones escolares:

PREESCOLAR.

- 2 Uds. Ptos. Rosario, año 1988.

E.G.B.

- 8 Uds. Tuineje, año 1988.
- 8 Uds. Corralejo - La Oliva, año 1988.
- 16 Uds. Corralejo - La Oliva, año 1989-90.
- 16 Uds. Morro Jable - Pájara, año 1989-90.
- 4 Uds. Matorral - Pto. del Rosario, año 1989-90.

B.U.P.

- 16 Uds. Gran Tarajal - Tuineje, año 1987-88 en construcción.

FORMACION PROFESIONAL

- 600 p.e. Gran Tarajal - Tuineje, año 1989-90.

OTROS

Ampliación Residencia Escolar Gran Tarajal, año 1988.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 1988.

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
Lorenzo Olarte Cullen

(Registro de Entrada n° 1.481, de 10 de noviembre de 1988).

PE-96**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL COMIENZO DEL CURSO 1988-89 EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO DE GRAN TARAJAL.****P R E S I D E N C I A**

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don Domingo Fuentes Curbelo, del Grupo Parlamentario Mito, sobre comienzo del curso 1988-89 en el Instituto de Bachillerato de Gran Tarajal, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 37, de fecha 24 de junio de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Domingo Fuentes Curbelo del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EL COMIENZO DE CURSO 1988 - 1989 EN EL

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE GRAN TARAJAL.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El nuevo edificio para Instituto de Bachillerato de Gran Tarajal se tiene prevista su terminación para el mes de junio de 1989.

Para la escolarización del Curso 1988 - 1989, es suficiente la capacidad con que cuenta actualmente según el Director y el Claustro de Profesores.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 1988.

EL VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO DE CANARIAS,
Lorenzo Olarte Cullen.

(Registro de Entrada n° 1.479, de 10 de noviembre de 1988).

PE-97

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE COMIENZO DEL CURSO 1988-89 EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO «SAN DIEGO DE ALCALA», DE PUERTO DEL ROSARIO.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don Domingo Fuentes Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre comienzo del curso 1988 - 89 en el Instituto de Bachillerato «San Diego de Alcalá», de Puerto del Rosario, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97° del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28° de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 37, de fecha 24 de junio de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Domingo Fuentes Curbelo del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

COMIENZO DEL COMIENZO 1988 - 1989 EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO «SAN DIEGO DE ALCALA» DE PUERTO DEL ROSARIO.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Para solucionar el excedente de alumnado de bachillerato en Puerto del Rosario se ha incluido en los Presupuestos de obras de R.A.M. la reparación de ocho aulas y de los laboratorios y sala de profesores con lo que se podrá escolarizar toda la matrícula previsible.

El presupuesto para estas obras es de 3.885.990 pesetas, y se está realizando por Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Cabildo Insular de Fuerteventura, habiendo comenzado las obras el 1° de septiembre.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 1988.

EL VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO DE CANARIAS,
Lorenzo Olarte Cullen.

(Registro de Entrada n° 1.480, de 10 de noviembre de 1988).

PE-98

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DOMINGO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE COMIENZO DEL CURSO 1988 - 89 EN EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DE PUERTO DEL ROSARIO.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don Domingo Fuentes Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre comienzo del curso 1988 - 89 en el Instituto de Formación Profesional del Puerto del Rosario, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97° del Reglamento de

la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 37, de fecha 24 de junio de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Domingo Fuentes Curbelo del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

COMIENZO DEL CURSO 1988-89 EN EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DE PUERTO DEL ROSARIO.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación de Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, ha dispuesto una serie de medidas para que el próximo curso 88-89 puedan empezar las enseñanzas de F.P. de Puerto del Rosario con entera normalidad y para ello, se van a construir dos nuevas aulas con cargo al presupuesto de obras de R.A.M. y mediante Convenio con el Cabildo Insular.

Además se van a realizar obras de impermeabilización y otras mejoras que comenzarán en el mes de julio y estarán terminadas a finales de septiembre, todo ello con un presupuesto de seis millones de pesetas.

En cuanto al lugar donde se impartirán las prácticas de hostelería, será el mismo sitio que el curso anterior a petición del Claustro de Profesores, esto es, en la Residencia Escolar de Fuerteventura.

No se tiene previsto para el próximo curso crear el segundo grado de la Rama de Automoción, porque ni el número de alumnos que pueden promocionar al segundo grado va a ser suficiente para crear esta Rama, ni los estudios que se están haciendo, teniendo en cuenta el mercado de trabajo, por ahora, lo aconseja.

Entendemos que, sin embargo, dentro del planteamiento general de la Formación Profesional en nuestra Comunidad es necesario estudiar constantemente la posibilidad de introducir nuevas ramas, profesionales o especialidades en donde la demanda así lo indique.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1988.

EL VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Lorenzo Olarte Cullen.

(Registro de Entrada n° 1.482, de 10 de noviembre de 1988).

PE-105

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ORLANDO SUAREZ CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROFESORES INCLUIDOS EN LA NOMINA DEL MES DE MAYO DE 1988.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don Orlando Suárez Curbelo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre profesores incluidos en la nómina del mes de mayo de 1988, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97° del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 37, de fecha 24 de junio de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Orlando Suárez Curbelo, del G.P. Socialista Canario, sobre:

PROFESORES INCLUIDOS EN NOMINA DEL MES DE MAYO DE 1988.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido consta en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1988.

EL VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Lorenzo Olarte Cullen.

ESTADISTICA DEL C.P.D. DEL M.E.C. A MAYO 88

A - FUNCIONARIOS DE CARRERA

CUERPO	Nº EFECTIVOS
A21EC PROFESORES DE TERMINO DE E.AA.AA. Y OO.AA.	6
A30EC CATEDRATICOS DE I.T.E.M.	3
A47EC CATEDRATICOS EE.MM.	289
EC01A DOCENTES A DE C.E.I.	64
TOTAL.....	362

PROFESORES DE EE.MM., ARTISTICAS Y SIMILARES

A48EC PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO	1.757
A33EC PROFESORES NUMERARIOS DE I.F.P.	13
PG16A PROFESORES I.N.E.M.	79
EC02A DOCENTES B DE C.E.I.	42
TOTAL.....	1.891

MAESTROS DE TALLER DE EE.MM., ARTISTICAS Y SIMILARES

A22EC PROFESORES DE ENTRADA DE E.AA.AA.OO.AA.	40
A23EC MAESTROS DE TALLER DE E.AA.AA.OO.AA.	21
A24EC AYUDANTES DE TALLER DE E.AA.AA.OO.AA.	2
EC03A DOCENTES C DE C.F.I.	54
A35EC MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.	367
PG17A MAESTROS DE TALLER I.N.E.M.	58
A31EC PROFESORES ESPECIALES DE I.T.E.M.	1
A32EC MAESTROS DE TALLER I.T.E.M.	2
TOTAL.....	545

PROFESORES DE E.G.B. Y DIRECTORES ESCOLARES

A45EC PROFESORES DE E.G.B.	10.048
A43EC DIRECTORES ESCOLARES	13
TOTAL.....	10.061

ESTADISTICA DEL C.P.D. DEL M.E.C. A MAYO/88

B - FUNCIONARIOS EN PRACTICAS O INTERINOS

CUERPO	Nº EFECTIVOS
EC011 DOCENTES A INTERINOS C.E.I.	5
EC021 DOCENTES A INTERINOS C.E.I.	4
I48FC PROFESORES INTERINOS DE I.B.	294
I33EC PROFESORES INTERINOS DE I.F.P.	208
PG16I INTERINOS F.P. PROCEDENTES DE I.N.E.M.	2
S33EC PROFESORES EN PRACTICAS DE I.F.P.	202
S48EC PROFESORES EN PRACTICAS DE BACHILLERATO	403
TOTAL.....	1.118

MAESTROS DE TALLER

I22EC PROFESORES INTERINOS DE E.AA.AA.OO.AA.	15
I23EC PROFESORES INTERINOS DE E.AA.AA.OO.AA.	16
I35EC MAESTROS DE TALLER INTERINOS DE I.F.P.	177
PG17I INTERINOS F.P. PROCEDENTES I.N.E.M.	3
S22EC FUNCIONARIOS EN PRACTICAS DE ENTRADAS DE E.AA.AA.OO.AA.	4
S35EC PROFESORES EN PRACTICAS EN CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL	106
TOTAL.....	321

PROFESORES DE E.G.B.

I45EC PROFESORES INTERINOS DE E.G.B.	507
TOTAL.....	507

(Registro de Entrada nº 1.487, de 11 de noviembre de 1988).

PE-111

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PETICIONES Y OBRAS A REALIZAR DE ACUERDO CON EL PLANER-87.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don José Antonio García Déniz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre peticiones y obras a realizar de acuerdo con el PLANER-87, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 48, de fecha 13 de julio de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. José Antonio García Déniz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PETICIONES Y OBRAS A REALIZAR DE
ACUERDO CON EL PLANER-87.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el
artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 1988.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación de
Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el
anexo que se acompaña.

EL VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Lorenzo Olarte Cullen.

**RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA ACOGERSE AL PLAN
DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL DE 1.987**

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
Arafo	Zona de Hernando	8.500.000
"	Costa y Gargo	15.500.000
Arico	Ortis-La Puente	14.200.000
"	El Tagoro	13.800.000
"	San Juan-Patronato	19.700.000
"	Mogan	10.700.000
"	Los Tomillos	5.600.000
"	Costa del Rio	11.500.000
"	Madre del Agua	10.500.000
"	Morales-Hoya Chico	2.000.000
"	Listadas-La Jaca	10.000.000
"	Barranco del Rio	7.300.000
Barlovento	Parque Recreativo	11.500.000
Breña Baja	Gallina-Revolcadero	15.700.000
Buenavista Norte	San Sebastian	2.000.000
"	El Puerto	1.400.000
"	El Molino	4.160.000
El Tanque	Valle Volada	2.700.000
Garafia	Los Lomitos	8.000.000
"	Las Cabezadas	16.100.000
Granadilla	Marta (Chimiche)	1.800.000
"	Pinito-Los Llanos	3.290.000
Guia de Isora	Llanitos de Chirche	-----
"	La Calabacera, Tauce y Lomo Azul	5.000.000
"	Lomo de la Tabaiba y Hoya de D. Juan	5.000.000

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
La Laguna	Jover-Tejina	10.000.000
"	Cno. Pico-Tejina	2.000.000
"	La Fuente-Tejina	3.000.000
"	La Costa-Tejina	24.000.000
"	Cruz del Carmen	-----
"	Tagora y Tosca de Arriba	9.100.000
Los Llanos Aridane	Charco Verde	10.800.000
" "	Las Manchas de Abajo	500.000
Puntagorda	Zona de Pinto	-----
Puntallana	Martín Luis	11.400.000
San Miguel	Archiles	6.000.000
San Sebastian	Las Toscas	5.000.000
" "	Ayanosna	8.000.000
" "	Degollada de Peraza	5.000.000
Santa Cruz	Valleseco (Bº Alto)	14.500.000
" "	Valle de Catalanes	9.500.000
" "	Bº del Draguillo (Taganana)	22.500.000
" "	Tachero (Taganana)	10.000.000
" "	Casa Forestal (Taganana)	7.600.000
Santiago del Teide	La Caldera	3.900.000
" "	Cruz del Angel	5.600.000
Vallehermoso	Bº de Ambrosia	5.000.000
"	Gerian	8.000.000
"	Tapugache (La Dama)	3.000.000

PROVINCIA DE LAS PALMAS

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
Agate	Piletas (2ª Fase)	8.345.000
Agüíes	Montaña Los Velez	460.000
Betancuria	Valle de Las Cuevas	4.790.000
"	Campo Viejo	12.200.000
Firgas	Vistilla Baja	920.000
Galdar	Sobradillo (2ª Fase)	13.470.000
"	Bcº Valerón	2.300.000

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
"	Las Vegas	2.760.000
"	La Furnia	11.580.000
"	El Roquete	7.750.000
Guia	Las Boticarias Prior	5.557.500
"	Las Boticarias MRª	2.530.000
"	Bis Sta. Elena	8.070.000
"	Junquillo y Verdejo	4.600.000
"	Alguacilejo	6.367.000
"	Lomo de las Quenadas	7.820.000
"	Marente	2.760.000
Haria	Llanos de La Mala	230.000
"	Mala	4.570.000
"	Tabayesco	690.000
"	Buenavista	152.300
"	Punta Mujeres	----
"	La Garita	736.000
Ingenio	El Vigete	5.224.000
"	El Hospital	----
"	La Morisca	1.265.000
"	Mtªª Las Tierras	9.510.000
"	Colmena, etc.	----
La Oliva	Esquinzo	14.680.000
"	Corralejo	----
Las Palmas	Majadilla	2.990.000
Mogan	Caserio de Vento	----
"	Valle de Mogan (8ª Fase)	7.810.000
Moya	Los Tilos-Peñon	----
"	San Fernando	34.740.000
"	Tablero	2.300.000
"	La Jurada	2.530.000
Pajara	La Pared	29.200.000
Puerto del Rosario	La Matilla (2ª Fase)	1.840.000
"	Vega Nueva (3ª Fase)	15.525.000
"	Piedra Sala (4ª Fase)	2.325.000
"	Llanos de la Mareta	9.480.000
"	Rosa de La Monja	10.750.000
"	Tefia	3.870.000

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
" "	La Asonada (3ª Fase)	9.190.000
" "	Rosa de La Arena	11.320.000
" "	Tesjuate III	28.800.000
San Bartolomé (LA)	Cascajo	1.219.000
" "(LA)	Calderetas-La Florida	2.300.000
San Bartolomé T.	El Caidero	1.955.000
" "	Las Huesas-Bermeja	11.500.000
" "	Media Fanega	21.600.000
" "	Chira	4.240.000
San Bartolomé T.	Lomo Maspalomas	2.495.000
" "	Lomos Pedro Afonso	38.650.000
" "	Matorral	1.955.000
" "	Las Tederas	----
San Nicolás	Tagartico	7.500.000
" "	Artejerez	4.222.000
" "	Marciegas	1.610.000
" "	Cuermeja	1.771.000
" "	Cardonera	276.000
Santa Lucía	Anexo Balos	10.400.000
" "	Anexo C. Cerruda	4.370.000
" "	Delante de Las Casas	8.100.000
Tejeda	Guardaya	----
" "	Llanos de la Pez	7.000.000
Telde	Travieso	690.000
" "	Cardonal Fuerte	3.626.000
" "	Bcª Garcia Luis	1.771.000
San Mateo	El Hornillo	5.000.000
Teror	Las Morenas	2.530.000
" "	Canª Los Romeros	1.150.000
" "	Lomo Pilón	345.000
" "	Zapatero 2ª Fase	2.530.000
Tías	Tres Peñas	3.340.000
" "	Conil de Arriba	9.050.000
Tuineje	Teguital	15.300.000
" "	La Fuentita	6.260.000
" "	Violante	9.480.000

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
"	Giniginar	7.040.000
"	Montaña Tirba	8.330.000
"	Tarabalejo	12.610.000
"	Juan Gopar	22.100.000
Valleseco	El Zumacal-El Pico	6.545.000
Valsequillo	Cuevas Blancas	5.440.000
Yaiza	Playa Quemada 2ª Fase	----
"	La Hoya	----

**RELACION DE OBRAS ACOGIDAS AL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL DE 1.987 (CONVENIO PLANER-87) DE ENTRE
LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS**

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
Arafo	Zona de Hernando	8.500.000
Arico	Los Tomillos	5.600.000
Breña Baja	Gallina-Revolcadero	15.700.000
Buenavista	El Molino	4.160.000
"	San Sebastián	2.000.000
"	El Puerto	1.400.000
Candelaria	C. Las Tablas	4.000.000
El Tanque	Valle Volada	2.700.000
Garafía	Los Lomitos	8.000.000
Granadilla	Pinito Los Llanos	3.290.000
"	Marta	1.800.000
"	Los Muros	13.000.000
Guia de Isora	La Calabacera-Sauces	5.000.000
La Laguna	Tagora y Tosca	9.100.000
"	Costa Tejina	24.000.000
"	Jover Tejina	10.000.000
"	El Pico Tejina	2.000.000
"	La Fuente Tejina	3.000.000
Los Llanos de Aridane	Las Manchas de Abajo	500.000
Puntallana	Martín Luis	11.400.000
San Miguel	Archiles	6.000.000
Santa Cruz	Valle Catalana	9.500.000

PROVINCIA DE LAS PALMAS

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO
Firgas	Lomo el Pino	2.000.000
Galdar	Sobradillo (2ª Fase)	13.470.000
Guia	Alguacilejo	6.367.000
"	Marante	1.000.000
"	Camino Alguacilejo	453.000
Las Palmas	Las Majadillas	2.990.000
Mogan	Valle Mogan (8ª Fase)	7.810.000
Moya	San Fernando (1ª Fase)	20.000.000
Pto. del Rosario	La Matilla (2ª Fase)	1.840.000
" "	Piedra Sala (4ª Fase)	2.325.000
San Bartolomé T.	Chira	4.240.000
" "	Lomo Maspalomas	2.495.000
San Mateo	El Hornillo	5.000.000
San Nicolás T.	Tagartico	7.500.000
Santa Lucía	Anexo Balos	10.400.000
" "	Anexo C. Cerruda	4.370.000
" "	Delante de las Casas	8.100.000
Tias	Conil de Arriba	9.050.000
Tuineje	Violante	9.480.000
Valsequillo	Cuevas Blancas	5.440.000
Valleseco	El Zumacal-El Pico	6.545.000
Yaiza	Playa Quemada	8.000.000

(Registro de Entrada n° 1.569, de 18 de noviembre de 1988).

PE-126

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN ALBERTO MARTIN MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SALDOS DE LOS FONDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN EL BANCO DE ESPAÑA, BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, ha tramitado la Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado Don Juan Alberto Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre saldos de los fondos de la

Comunidad Autónoma en el Banco de España, Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales, habiendo acordado su publicación.

En cumplimiento del acuerdo citado, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97° del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación B.O.P.C. n° 62, de fecha 21 de octubre de 1988).

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Juan Alberto Martín Martín, del G.P. Socialista Canario, sobre:

Gobierno, cuyo contenido consta en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 157.1 del Reglamento del Parlamento.

SALDOS DE LOS FONDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN EL BANCO DE ESPAÑA, BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1988.

EL VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Lorenzo Olarte Cullen.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del

RELACION DE SALDOS REALES BANCARIOS CLASIFICADOS POR BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

BANCO	31.12.87	30.06.88		30.09.88	
		CTA. PAGOS.	CTA. INGR.	CTA. PAGOS.	CTA. INGR.
BANKINTER	214.233.746.-	50.095.000	254.247.181	51.936.673	248.812.710
BARCLAY'S BANK	14.297.069.-	0	85.747.611	0	70.170.880
BILBAO	386.210.012.-	368.311.987	1.144.627.828	422.427.678	547.930.232
ISBANC	2.535.975.039.-	1.615.490.533	286.844.478	1.281.646.251	136.884.945
MADRID	397.201.115.-	49.925.000	783.149.368	50.973.425	477.397.527
CENTRAL	580.731.016.-	211.361	600.913.527	211.361	927.266.542
ATLANTICO	755.460.705.-	30.216.344	255.444.081	30.216.344	154.870.283
COMERCIAL ESPAÑOL	124.297.190.-	0	258.836.156	0	192.970.031
ESPAÑOL DE CREDITO	581.437.962.-	15.554.819	745.027.750	15.554.819	455.808.649
EXTERIOR ESPAÑA	1.091.638.197.-	409.054	959.378.895	398.463	629.924.362
FOMENTO	38.067.858.-	0	39.920.886	0	47.305.499
HISPANO AMERICANO	1.551.526.944.-	1.815.211.781	901.939.151	4.569.855.089	975.130.021
ZARAGOZANO	272.665.770.-	0	361.383.049	0	396.147.451
POPULAR ESP.	396.609.564.-	0	383.929.506	0	181.913.071
CANARIBANK	11.889.016.-	0	898.877.888	7.352	510.420.404
SANTANDER	584.652.181.-	113.228.674	751.051.821	115.094.032	522.800.395
VIZCAYA	679.157.860.-	0	689.439.606	0	388.897.920
CREDITO LOCAL	0	0	4.748.488.777	0	13.831.019.804
BANCO DE ESPAÑA	2.011.596.898.-	2.056.564	765.503.692	2.056.564	118.246.552
CAJA POSTAL	422.757.709.-	8.582.514	84.634.640	22.247.353	27.267.091
CAJA RURAL	648.650.358	0	592.788.931	0	635.963.110
C.I.A.	3.833.968.884.-	1.620.567.618	612.737.503	1.237.722.540	947.600.100
C. GRAL. A.	5.278.590.564.-	3.208.411.519	765.613.893	2.197.704.204	1.573.467.455
TOTAL GRAL.	22.449.615.657.-	8.898.272.767	16.970.526.218	9.967.835.804	23.998.215.334

SALDOS MEDIOS DE LAS C/C DE LA C.A.C. EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y DE CREDITO. AÑO 1

<u>ENTIDAD FINANCIERA O DE CREDITO</u>	<u>TOTAL ANUAL (HASTA SEPTIEMBRE)</u>
EANCO DE ESPAÑA	
EANCO ATLANTICO	251.941.633.-
EANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL	147.366.590.-
EANCO DE BILBAO	806.789.002.-
CAJA POSTAL	39.932.028.-
CAJA RURAL PROVINCIAL	608.488.906.-
CANARIBANK	661.897.082.-
EANCO CENTRAL	481.843.625.-
EANCO COMERCIAL ESPAÑOL	139.620.000.-
EANESTO	767.629.986.-
EANCO EXTERIOR	913.636.333.-
EANCO DE FOMENTO	31.822.618.-
EANCO HISPANO AMERICANO	3.293.364.000.-
ISBANC	419.212.194.-

<u>ENTIDAD FINANCIERA O DE CREDITO</u>	<u>TOTAL ANUAL (HASTA SEPTIEMBRE)</u>
EANCO DE MADRID	639.336.626.-
EANCO POPULAR ESPAÑOL	319.189.653.-
EANCO DE SANTANDER	589.910.667.-
EANCO DE VIZCAYA	917.750.000.-
EANCO ZARAGOZANO	225.783.419.-
CAJA INSULAR DE AHORROS	3.340.504.916.-
CAJA GENERAL DE AHORROS	2.944.724.454.-
BARCLAY'S BANK	70.367.890.-
EANCO DE CREDITO LOCAL	3.664.276.830.-
<hr/>	
TOTAL	21.275.388.452.-
<hr/>	

(Registro de Entrada n° 1.547, de 15 de noviembre de 1988).

PRORROGA

PE-114

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, SOBRE RECURSOS EN VIA ADMINISTRATIVA PENDIENTES DE RESOLUCION.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión ce-

lebrada el día 23 de noviembre de 1988, a solicitud del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 del Reglamento, acordó prorrogar el plazo de Contestación a la Pregunta formulada por el Diputado Don Angel Isidro Guimerá Gil, en veinte días más.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97° del Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación B.O.P.C. n° 56, de fecha 15 de octubre de 1988).